

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 7 de Marzo de 1887.

NÚM. 423.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas —TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: Paralelo.—Contra la mania de exhibirse.—Hermosos periodos.—Importantes observaciones.—*Seccion académica:* Autorizaciones y protestas.—*Seccion científica:* Raza vacuna Devon: su cria en el Tuyá por los Sres. Serantes—Bibliografía.—*Variadas:* Fragmento del drama de la escuela de Kan-ton-tin.—*Misceláneas.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE MARZO DE 1887.

PARALELO.

Cualquiera que haya seguido paso á paso la historia del periódico *La Veterinaria Española*, podrá convenir con la triste opinion que, poco antes de morir, manifestó á nuestro director el que lo era de aquella Revista, D. Leoncio F. Gallego. Nunca este hombre, al que personalmente tratamos y cuyas prendas de carácter nos eran bien conocidas, tuvo momentos de más triste franqueza que aquellos en los que, ya, bajo la presion del que habia de sustituirle, auguraba á su periódico una etapa en la que las injusticias y los ódios habian de hallar en ella los más lívidos reflejos.

Si aquellos instantes de íntima amistad que no podian llenar de sombras la diversidad de opiniones, ni las condicio-

nes de carácter, ni la lucha entablada, pudieran emplearse como argumentos, puede que consiguieran momentos de contricion en los corazones de los que, al contemplar el estado precario de una clase y los nobles esfuerzos de sus mejores hijos para buscarle el bienestar que necesita, se valen de sofisticos y vulgares argumentos, grotescas burlas y manoseadas formas literarias, á fin de sustentar el egoista principio de aquel rey de Francia que exclamaba en el delirio del orgullo: «El Estado soy yo.»

Así piensa *La Veterinaria Española*, creyendo, por el solo concepto de que cuenta con algunos veterinarios de los que se dedican á la enseñanza, que ya puede regir una clase profesional que al abandonar las aulas no conserva de ellas otros recuerdos que los de vaguísimas teorías que en nada contribuyen en la vida práctica ni á su prestigio científico ni á los medios de sustentar decorosamente el honor profesional ni las necesidades de la vida. Si *La Veterinaria Española* meditara un momento en la diferencia que existe entre una cátedra llena de jóvenes mal dispuestos para el estudio y una clase científica formada por hombres trabajadores y dignos, amantes del estudio y rodeados de sagradas obligaciones, no tardaria en comprender

cuán grande diferencia debe existir entre los medios de acción de unos y de otros, y cómo el periódico de los catedráticos y de los alumnos, huelga entre los veterinarios establecidos, del mismo modo que sería injustificado y absurdo que los respetables catedráticos de la Facultad de Derecho, por el solo motivo de su posición académica, quisieran influir en las decisiones de los tribunales de justicia y hasta ceñir á pautas especiales los informes de los letrados.

La Veterinaria Española representa en nuestra clase un principio de retrogradación y de atraso, pues ceñida como los primeros periódicos de esta profesión, á las inspiraciones de las Escuelas, no pudo, ni aun en sus mejores épocas, desatarse el nudo que la oprimía y elevar su vuelo á fines más altos que los que la enseñanza envuelve, al bien social de sus hermanos y al bien general de su país. De este modo son pobres y mezquinas las ideas que en esa publicación se vienen estampando, porque su reducido horizonte no pasa más allá de los muros de la Escuela, y por eso no cuenta en su historia un solo acto que haya producido, por parte de nuestros compañeros los veterinarios, ni cariño ni agradecimiento.

Cuando el caciquismo, los intrusos, la pobreza, las epidemias, los terremotos, las exigencias del progreso actual, la falta de protección por parte de las autoridades, la debilidad de la ley en defensa de los derechos del veterinario han caído uno tras otro y todos juntos sobre esta noble clase, ¿qué es lo que ha hecho ese periódico? ¿Qué consejos ha dado? ¿Qué influencias ha puesto en movimiento? ¿Qué consuelos ha llevado al moribundo? ¿Qué apoyo ha prestado al huérfano? ¿Qué libros ha escrito? ¿Qué justicia ó equidad ha impetrado en nombre de sus hermanos?..... Nada; siempre indiferente ante la desgracia, frío, insí-

pido, sin el calor viril de las grandes pasiones, ha creído cumplir sus deberes siendo, como el escudero de un señor feudal, incapaz de todo sentimiento, como no sea una lealtad de perro hácia aquel que le paga con un trozo de pan y unas monedas, no solo el sacrificio de una vida, sino Dios sabe, si hasta el de los generosos impulsos de su conciencia.

En cambio, contémplese la actitud del periódico que la clase veterinaria ha elegido para que sea eco de sus grandes aspiraciones. ¿Se necesita escribir y meditar? ¿Conviene para los fines sociales la fraternidad y la unión? ¿Es necesario interesar á los poderes públicos en bien de la corporación científica? ¿Procede trabajar en pró de nuevos descubrimientos que aseguren la salud y belleza de los ganados? ¿Hay errores que destruir, corruptelas que enmendar y obstáculos que vencer? ¿Los cataclismos, las enfermedades y la desgracia reclaman sus auxilios? Pues ahí está: representante de una clase noble y estudiosa, predica la unión, llega hasta las esferas del poder en demanda de justicia, anima á los grandes trabajos científicos, defiende los derechos del profesorado establecido, vela por el desarrollo de la riqueza pecuaria, combate errores, denuncia actos inicuos sin temor á persecución alguna, y por los medios preconizados por la prensa periódica allega fondos para los desgraciados, enjugando lágrimas y recogiendo bendiciones.

Aquí se vé la diferencia que existe entre un periódico órgano de los que viven de un sueldo que el país les entrega en pago de ligerísimas molestias, y otro representación de aquellos que, más útiles, tienen que dedicar día y noche toda su actividad á cubrir sus necesidades y cumplir con sus deberes.

El uno aspira á mantener su posición dentro del egoísmo del placer cumplido. El otro aspira al bienestar que falta, por

medio de la ciencia, de la instruccion, del compañerismo, del amparo de la ley y de la mútua proteccion.

Son, pues, en absoluto incompatibles: nada existe de comun entre sus intereses, como en nada se parecerán jamás la usura y el desprendimiento.

Ahora nos pesa haber dado más latitud de la que quisiéramos á estas consideraciones, nacidas ante la lectura de un artículo que ha visto la luz en el periódico de referencia, en el que de un modo embozado y avieso se pretende herir á personas respetabilísimas que hoy tienen con sobrada razon la confianza de la clase. No es posible que un sapo pueda manchar con su baba asquerosa más que los piés del que pasa junto á él, á riesgo de ser aplastado; pero el inspirador de ese artículo hace menos que el sapo, pues tiene que tragarse su propia baba para calmar la ira que le produce la noble actitud é independencia con que vá avanzando en el camino del progreso la trabajadora clase veterinaria.

CONTRA LA MANÍA DE EXHIBIRSE.

Sobre unas notas del profesor D. M. M. y de L.

Un distinguido profesor, en carta atentísima, nos escribe párrafos de tanto mérito como los siguientes:

«Por lo que pueda importar el conocer el deseo de ingerirse en materias científicas que seguramente no ha estudiado con detencion el Delegado régio de esa Escuela, ahí va un dato que lo acredita y que podrá añadirse á su historia, tan desdichada en lo que á la Veterinaria se refiere.

Leyendo la página 446 del tomo 2.º de la *Historia natural*, del Dr. A. E. Brehem, edicion del año 81 (casa Montaner y Simon), he podido apreciar un informe escrito por el Sr. Lopez Martinez, que el autor de tan recomendable

obra le pidió, respecto al carnero merino, *ovis, aries hispanica*.

El Sr. Lopez Martinez debió haber remitido la consulta á un profesor veterinario; pero sin encomendarse más que á su exclusivo capricho y basado en pocas y nada sólidas teorías, se lanza á descubrir el estado de decadencia de la raza merina, sustituida segun él por la *churra* y la *entrefina*, á causa de la extincion del *Consejo de la Mesta*, deduciendo que la raza fina ha sucumbido por falta de pastos, mientras se han aumentado las secundarias ó inferiores, como si éstas no tuvieran la misma necesidad de alimentarse.

Despues de los renglones escritos por el Sr. López Martinez, el sábio alemán, que pudo apreciar en ellos el completo vacío de doctrina, escribe textualmente: «Mi colega español cita, á pesar de todo, una série de nombres de individuos que aun tienen rebaños de carneros merinos y que se dedican á su cria; cita tambien los terrenos en que pacen dichos rumiantes; pero creo que estos relatos tienen más utilidad para un ecónomo, que para un zoólogo, concretándose á decir que segun los datos proporcionados por Martinez, no existen hoy rebaños de carneros merinos trashumantes, sino más bien en su inmensa mayoría estantes.»

Tristísimo reproche es este que lanza contra el Sr. Lopez el naturalista extranjero. La descripción que hace el Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, es más útil para un ecónomo que para un zoólogo, segun el parecer de Mr. Brehem; y este hombre ilustre, al llegar á esta línea de su monumental trabajo, habrá creído que en España, país célebre antiguamente por su ganadería, patria de Francisco La Reina, de Risueño y de Casas, todos los veterinarios y ganaderos han de saber mucho menos que el Sr. Lopez, que parece ele-

vado al puesto superior en la materia, según los ampulosos cargos que viene ostentando.

Otro giro verdaderamente científico se hubiera ocurrido al último de los veterinarios al evacuar la consulta de Mr. Brehem; la descripción minuciosa de las razas, su origen, su sistema de cría, sus utilidades, sus aplicaciones, los pastos, las enfermedades más comunes entre ellos, la higiene de sus estabulaciones, todo cuanto aconseja la ciencia y corresponde á la conocida literatura de esta clase de trabajos. »

Luego el ilustrado profesor, autor de los anteriores párrafos, sigue haciendo atinadísimas consideraciones que pueden concretarse en la manifestación de su fundado disgusto contemplando al frente de la Escuela de Veterinaria de Madrid á una persona que no solo acredita diariamente su falta de idoneidad para el cargo que ejerce ante la faz de los españoles, sino que también cuando escribe para los extranjeros se expone á las finas y atentísimas filípicas de los grandes apóstoles de la ciencia.

Este dato, que aquí queda consignado para siempre, no arguye falta de inteligencia por parte del Sr. Lopez Martínez, sino que viene á demostrar lo errado del camino por el que ha enderezado su actividad, que no dudamos diera excelentes frutos con una dirección más adecuada.

La clase apuntará este dato que viene á justificar nuestros continuados pero leales ataques, en solicitud de la desaparición de la Delegación régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

HERMOSOS PERIODOS.

En este mismo número hacemos mención del precioso trabajo llevado á cabo por la «Liga de veterinarios de Girona»: «La tisis bacilar en los animales, bajo

el punto de vista de la Higiene pública.» En la breve descripción de su incuestionable mérito hemos excusado el consignar las definiciones sentadas por aquella levantada discusión, porque solo copiando el opúsculo íntegro puede concebirse á fondo su utilidad; pero no podemos por menos que trasladar á las columnas de la GACETA algunos períodos del discurso-resumen del Sr. Arderius, que pueden servir de apoyo á las razones expuestas en nuestro artículo *Paralelo*.

Dice el ilustre orador veterinario (*página 137*):

«Si, señores, recordad lo que nos decía el Sr. Feliu: «Si en España no encontramos en Veterinaria hombres que llenen el mundo con su nombre; si no sale de nuestras Escuelas ninguna fuente de ciencia pura, acudamos á otros países y á otros hombres, que la ciencia es cosmopolita y no se encierra nunca en los estrechos límites de una comarca ni de una nación.»

No habreis olvidado tampoco lo que con esa tranquilidad de espíritu que dá á los hombres la convicción profunda de una cosa, nos decía también el Sr. Verdagner: «Los veterinarios españoles que así pensamos, tenemos precisión de acudir á todos los medios y no despreciar ninguna de las pruebas que puedan ayudarnos á vulgarizar esta nueva doctrina entre nuestros profesores, porque aquí, en contraposición de lo que pasa en Francia, que desde Bouley al último veterinario, salvo poquitas excepciones, puede decirse que han sido los porta-estandartes de la moderna doctrina (*página 138*), vemos nuestra Escuela central, la Escuela de Veterinaria de Madrid, revolverse en su impotencia, y echando diatribas sobre los hombres que tales ideas sustentan, quizás porque son incapaces de entrar en este punto, por ignorancia absoluta de las cosas, en la noble y franca lid de las

ideas.» No creais que estos justísimos ataques á nuestro primer centro de enseñanza se lancen desde aquí y en estos momentos por motivos pueriles y por ridículos desahogos de ódios mal reprimidos, no: es una vindicacion que nos debemos á nosotros; es una vindicacion que debemos á la clase entera, y habíamos de aprovechar la primera ocasion propicia que se nos presentara, para protestar pública y solemnemente de ciertas ideas, de ciertos calificativos que desde el elevado sitio de una Cátedra se lanzan contra hombres de universal respeto y se infiltran en los alumnos que en su mayor parte son timoratos por falta de independenciam, y tienen oscuras sus inteligencias por falta de instruccion.

Partidarios convencidos de la doctrina microbiaria, no hemos de consentir en silencio se trate en alguna Cátedra de la Escuela de Veterinaria de Madrid de locos á los que tal doctrina sostienen y difunden, ni que al ilustre Pasteur, á quien irónicamente se llama Señor Pastor (1), se le presente como reo del delito de lesa humanidad. Y no solo no hemos de consentir que tanto baldor é ignominia pueda ser imputable á una clase entera, sino que hemos de estar dispuestos á sostener en el terreno á que se nos llame la defensa de nuestras ideas. Yo desearia que esos sabios de nuevo plantel, que esos pensadores profundos acudieran á la prensa y allí sostuvieran las mamarrachadas que lanzan en la Cátedra. Acudan allí y veremos entonces si el tribunal de la opinion pública condena á Pasteur como reo de delito de lesa humanidad, ó si hace caer todo el peso de la irrisión y del desprecio sobre los que ofrecen á sus alumnos, como pro-

(1) *N. de la R.*—Puede que crea ese catadrático que Pastor es traduccion castellana de Pasteur y se dé el tono de gramático y poliglota de guardarropia.

ducto de sus grandes estudios y de su sublime inteligencia (*página 139*), el ridiculo pensamiento de que la *Potología es el riñon de la Veterinaria*.

Y no obstante os declaro que la vergüenza asoma á mi rostro y que mi lengua se traba de honda pena, cuando ante el recuerdo de las grandes figuras de la Veterinaria europea, me encuentro con la pequeñez de estos enanos. ¡Ah, señores, qué contraste y qué bochorno! Yo veo á todas las Escuelas de Veterinaria al frente de todos los grandes movimientos científicos; yo las veo gastando fuerzas y hombres en aras de la enseñanza y en la propaganda incesante de todo lo que signifique un adelanto. En cambio, ¿qué hace nuestra Escuela central? No quiero ni puedo decirlo, porque ya no sería digno de mí, ni digno de vosotros, amantes todos de nuestra patria y de nuestra ciencia, si acabara de descorrer sin piedad todo el velo que oculta tanta pobreza.

Y no creais que esta sistemática oposicion de la Escuela de Veterinaria de Madrid á la doctrina microbiaria y á todos los procedimientos que de ella se derivan, puede apoyarse en el innegable derecho que cada uno tiene de aceptar aquello que crea justo, y de rechazar lo que no acepte por suponerlo absurdo, no: en este caso no podríamos de ello quejarnos, porque cada disidente por su cuenta y razon, allá se arreglaria para justificar su manera especial de ver en este asunto; pero esta disidencia sostenida en colectividad, erigida en sistema por un cuerpo que el Estado paga para difundir la enseñanza, para poner al alumno al corriente de los adelantos de la época, constituye una falta grave que nosotros podemos juzgar y condenar, porque no solo es dominio público, sino porque sobre nosotros ó sobre nuestros hijos, caen las fatales consecuencias de una enseñanza deficiente y basada en

las ideas que el tiempo ha destruido por caducas é inútiles.

O si no, decidme: ¿Qué sale de la Escuela central de Veterinaria? Veterinarios á la antigua usanza, que lanzados al mundo, ó han de maldecir la enseñanza que recibieron en la Escuela (pág. 140), ó se han de entregar á un estudio largo y difícil, sin medios y sin guía, si no quieren resignarse á quedar detenidos casi al nivel del oscuro curandero de animales.

Yo no veo hoy la posibilidad de ejercer la Medicina ni la Veterinaria sin un profundo conocimiento del manejo del microscopio y de la manipulacion de los reactivos químicos; yo no encuentro medio de diagnosticar con acierto, en gran número de enfermedades, sin conocer la técnica micro-biológica; yo no creo que pueda desempeñarse el cargo de Inspector de carnes en el matadero, ni de Inspector de otras sustancias alimenticias en las plazas y mercados, sin conocer el conjunto de operaciones que implican un reconocimiento y exámen químico-micrográfico á que por fuerza hemos de vernos obligados á ejecutar muchas veces.

Y ved de qué suerte llegamos á justificar el que nosotros, al hablar de la tisis, nos hayamos determinado á condenar los procedimientos de la Escuela de Madrid, porque precisamente ahora más que nunca; ahora que conocemos los caracteres esenciales de esta enfermedad terrible; ahora que sabemos que su elemento constitutivo, que su facultad contagiosa reside en un organismo microscópico, es cuando más notamos la falta que nos hace el que durante nuestra permanencia en las Escuelas no se nos haya dejado en condiciones de ser útiles á la sociedad en que vivimos.....»

Hé aquí cuanto pensábamos copiar de esa obra magistral de la Liga gerundense.

Si es posible que la Escuela de Madrid salga una vez del abismo en que voluntariamente se encierra, ó que desaparezca como espantada de su obra, si es que conscientemente la ejecuta, hoy se le presenta el momento más oportuno para realizar una de las dos cosas.

Ó entrar en el debate, ó humillarse para siempre.

¡Qué datos! ¡Qué datos tan horribles para la enseñanza pública en España!

¡Qué pena debe embargar el corazón, hasta en los extraños, al ver este universal reproche contra un centro sobre el que cae sin cesar la protesta unas veces, el consejo otras, y siempre el señalamiento de defectos innumerables!

Las notas que dejamos apuntadas debiera leerlas el Sr. Ministro de Fomento si á él llegaran, á fin de que en nombre de la ciencia y de la enseñanza pública, corrija con mano enérgica esos olvidos imperdonables que señala con su castiza elocuencia el insigne Presidente de la Asociación de Gerona.

IMPORTANTES OBSERVACIONES.

SUBDELEGACION DE VETERINARIA DE TOLEDO.

Teniendo en consideracion la circular de la «Liga nacional de los veterinarios españoles» del 6 de Diciembre último, me adhiero incondicionalmente, á fin de que figure mi firma en la exposicion que ha de elevarse á los altos poderes del Estado, para que destituya del cargo que ejerce en la Escuela de Veterinaria de Madrid el Delegado régio, por ser el obstáculo de los adelantos de nuestra clase, segun voy á demostrar.

No se comprende cómo el Sr. Delegado régio no ha presentado una y mil veces su dimision al ver el clamoreo de la clase porque desaparezca ese intruso del cargo que desgraciadamente desempeña, sin interés ni aptitud para ello; pero se

conoce que se hace la cuenta de aquel refran castellano que dice: «Dame pan y llámame tonto.»

Se conoce que al Excmo. Sr. Ministro de Fomento le tienen engañado, haciéndole ver que la Escuela de Veterinaria de Madrid es una Escuela modelo, donde emana un manantial inagotable de sabiduría sobre la enseñanza de las ciencias naturales y auxiliares de la carrera veterinaria; pero es menester demostrar al Excmo. Sr. Ministro que en dicho centro de enseñanza pasa todo lo contrario desde que el Sr. Delegado régio rige sus destinos, ocasionando por su mala dirección gastos superfluos al Erario y siendo la causa de la ruina de la ganadería española y de nuestra clase.

Si estuviera al cargo de este destino un profesor veterinario como mi nunca olvidable maestro D. Nicolás Casas, todo cuanto ha malgastado el Delegado régio en picadero, cátedra de francés y en decorado (que para nada sirve), aquel señor lo hubiera empleado en cátedras prácticas de anatomía, de vivisecciones y en clínicas médicas, que son la base del profesor en el ejercicio de su práctica, dando lugar con estos conocimientos á que el vulgo nos mirara como á personas ilustradas y nos apreciara como se debe á los profesores que deben estar al frente de la base de la riqueza de la nación, como son la ganadería y la agricultura, siendo así que por faltar hoy estas bases de la ilustración en Veterinaria, salen jóvenes (como siempre) algunos aplicados, que por su aplicación han adquirido un gran caudal de términos científicos, llenándoseles sus cráneos de inmensas ilusiones que les hacen charlar como loritos. Pero ¡qué pronto se marchitan con los desengaños estas ilusiones y estas pláticas! Porque al ver los clientes que sus conocimientos prácticos no corresponden con los científicos, se burlan y los desprecian, juz-

gándolos de charlatanes y de ignorantes.

Si este Delegado fuera un profesor veterinario, ya hubiera gestionado ante el Ministro del ramo estos indispensables recursos para la enseñanza, y hubiera exigido para el ingreso el grado de bachiller, sin cuyo requisito no puede comprenderse el mayor número de las asignaturas que se tratan de enseñar en la carrera de Veterinaria; pero siendo un hombre lego en nuestra profesión (como lo es el Delegado régio), mira con indiferencia la base de la ilustración de los veterinarios y se hace el sordo á todas nuestras reclamaciones, sin tomarse interés por nada de cuanto pueda redundar en bien de nuestra desgraciada clase, ni dar un paso para que se establezca una ley de policía sanitaria que esté en relación con los intereses generales de la nación y del profesorado.

También este señor debía gestionar ante el Ministro del ramo que las Subdelegaciones fueran un centinela avanzado de la salud del hombre y de los animales (como para tal objeto fueron creadas), concediéndolas el Gobierno para que así dieran más fuerza moral y más autoridad que la que hoy tienen, siendo así que son tan escasas las atribuciones de los Subdelegados, que se hallan impotentes, sin fuerza moral ni autoridad ninguna, y dominados por el caciquismo, ocasionando por esta falta de atribuciones, pérdidas incalculables en la ganadería española.

Ya que me he puesto á manifestar la falta de atribuciones que hoy tienen los Subdelegados, voy á poner en conocimiento del Ilmo. Sr. Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles» lo que recientemente ha pasado en esta imperial ciudad, tanto sobre el cargo que yo desempeño como en las Inspecciones, para que, si lo cree conveniente, le dé publicidad en su ilustrado periódico á fin de que llegue á conoci-

miento de mis profesores, dándole anticipadamente las gracias por esta deferencia.

El 3 de Diciembre próximo pasado me dió parte un pastor de que un corto rebaño de ovejas de la propiedad de doña Blasa Velasco, que habita en un caserío de labor titulado «San Isidro de los Reyes,» extramuros de esta ciudad, y á una distancia de cuatro kilómetros, se hallaba padeciendo la enfermedad variolosa, viniendo diariamente por el Cordel de las Merinas para darlas de comer en la vega, que está pegada á los muros de esta poblacion.

En el mismo dia por la tarde bajé para reconocer dicho ganado, no pudiéndolo lograr hasta el tercer dia, que las hallé pastando en una huerta de la vega, porque sin duda las ocultaban en las sinuosidades del terreno al verme. Una vez halladas y reconocidas, me cercioré ser cierto que padecian dicha enfermedad, de carácter benigno, estando unas en el período de escamacion, y otras en el eruptivo; por cuya causa mandé al pastor que las conducia que las llevara á su posesion hasta que la autoridad dispusiera otra cosa, ordenándole que no volviera á pasar por el Cordel de las Merinas ni por ninguna vía pública.

Al siguiente dia pasé á dar parte al Gobernador, y esta autoridad, en mi presencia, ordenó pasara mi comunicacion al Sr. Alcalde primero para que tomara las medidas oportunas y evitar de este modo su propagacion.

Esta comunicacion no llegó á conocimiento de la autoridad municipal, hasta que á los quince ó veinte dias, al saber yo que las ovejas enfermas andaban por donde querian, me fui al Ayuntamiento para hablar con el Sr. Alcalde sobre este asunto, y no hallándole, se lo comuniqué al Sr. Balairon (jefe de policia urbana), cuyo funcionario, celoso cual otro en el cumplimiento de su deber, notició el

caso en cuanto le fué posible á la primera autoridad del Municipio, bajando en el mismo dia, acompañado de un Inspector veterinario, á señalar terreno y abrevadero á dicho ganado; pero ¿de qué sirvió? De nada; las ovejas han andado por donde han querido, y al mes han exigido al Inspector que las diera la sanidad.

Este Inspector bajó hará próximamente un mes á reconocer el ganado; le presentaron las ovejas que ya estaban buenas, y seis ó siete que todavía no habian tirado las costras, las ocultaron en una isla de las que forma el rio Tajo, y como las que vió estaban curadas, las dió la sanidad.

Todas estas medidas se han llevado á cabo sin dar cuenta de ninguna de ellas al Subdelegado: con que, apreciables compañeros, reflexionad el papel hasta ridiculo que ejercemos los Subdelegados en el honroso cargo de nuestra profesion!

Ahora debo manifestar lo que pasa en esta memorable ciudad, desde que yo dejé la inspeccion de mataderos, con los que me han sustituido, sobre la tan careada triquina, sin que yo vea una causa justa para ello.

En el tiempo que yo desempeñé tal cargo, tuve lugar de reconocer en varios cerdos la causa conocida por triquinosis; y convencido de que tales entozoarios no podian producir en la especie humana trastorno alguno en su salud despues de muertos, me decidí á hacer algunos ensayos, cociendo sus magros y friéndolos, cuyas carnes, despues de sufrir una de estas operaciones, las comí, sin que hasta el dia, que van trascurridos más de cuatro años, se me haya resentido mi salud en lo más mínimo; pero por si hubiera alguno que dudara ó no creyera en mis demostraciones, voy á poner en conocimiento de mis profesores otra prueba más extensa y coronada de idénticos resultados.

Hay á una distancia de siete á ocho kilómetros de esta poblacion un pueblo pequeño, que llaman Burguillos, de donde es Alcalde un tal D. Santiago Ortiz, ganadero y labrador bastante fuerte, y todos los años mata ocho ó diez cerdos para el consumo de su casa; hace cuatro años salió uno de ellos con una cantidad tan excesiva de óvulos de triquina, que no es posible ver más; tanto, que, sin saber lo que era, le llamó altamente la atencion, ocurriéndosele cortar un pedazo de uno de los lomos y remitírmelo con uno de los criados de su casa, exigiéndome le dijera qué era aquello.

Yo le contesté minuciosamente por escrito la causa, lo mucho que sobre ella se habia hablado en los periódicos políticos y científicos, y últimamente mi parecer, que fué: que no echara nada de aquello en los embutidos, pero que cocido ó frito, perecían aquellos pequeños séres, y despues de muertos ningun daño podian hacer.

En vista de mi parecer, lo consumió en su casa, comiendo de ello dicho señor, su padre, hermanos y criados, y ninguno de ellos ha sufrido el más mínimo resentimiento en su salud; de modo que, convencido de que por estos medios la salud pública no podia resentirse, aconsejaba al señor Alcalde que hay hoy (que es el mismo que habia en aquella época), que cuando se presentara algun cerdo con dicha causa, que se derritiera todo él hasta reducirlo á grasa, en cuya operacion se tarda de tres á cuatro horas, no pudiendo temer ya los estragos que, segun los periódicos quisieron suponer, ocasionó en Villar del Arzobispo; pues llegando á adquirir en la ebullicion una temperatura de más de 100 grados, no es posible quede con vida ninguna idátida, y por consiguiente, dañando á la salud pública durante su desarrollo, muertas nada hay que temer.

Oidas mis razones por el Excmo. se-

ñor Alcalde, accedió á que se aprovecharan de este modo los cerdos que salieran con la triquina, convirtiéndolos en grasas y protegiendo así la industria, y en nada se quebrantó la salud pública.

A los veintiseis meses de estar yo desempeñando este cargo, abrumado por mis infinitas ocupaciones, y por lo mal retribuido que está (pues no llega á 10 rs. diarios), planteé mi dimision, que al ver mi insistencia me fué admitida á los trece dias.

Me reemplazó en el cargo de Inspector de mataderos D. Antonio Nanclores, y á éste D. José Muñoz y Baraona, y tanto el uno como el otro, apenas ven un cerdo con algun glóbulo de triquina (por mínimo y en escaso número que éstos sean), aconsejan á la autoridad la combustion de la res, sin aprovechamiento de ningun género, ocasionando, á mi modo de ver, con esta radical medida, pérdidas considerables á la industria, porque así lo vienen haciendo.

Respetando cual se merecen á mis dignos compañeros que están al frente de las inspecciones de esta ciudad, tanto por su inteligencia como por el esmerado celo que demuestran por la salud pública, me atrevo á dirigirme al Ilmo. señor Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» para que me diga (si á bien tiene) si los inspectores de esta ciudad tienen razon para inutilizar por completo los cerdos con triquina, ó yo no obré bien con aprovecharlos despues de reducirlos á grasa por la combustion.

Esperando la indulgencia de todos mis comprofesores en general, por la molestia que les pueda haber causado al leer este largo y mal armonizado escrito, se ofrece á todos en general suyo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Francisco Rodriguez Martin.

Toledo 23 de Febrero de 1887.

SECCION ACADÉMICA.

AUTORIZACIONES Y PROTESTAS.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Faltaria á los deberes de buen veterinario, si no protestara enérgicamente del abuso cometido contra V. por el Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, suspendiéndole del cargo de Disector anatómico que tan dignamente venia ejerciendo.

¡No hay que desmayar, queridísimo maestro! ¡Adelante! Siga V. trabajando en su empresa con esa fuerza infatigable que V. acostumbra. No ceje V. ni un solo instante, que el dia del triunfo se acerca y la recompensa será inmediata.

Sírvase dar cabida en su digna publicacion á esta protesta, autorizándole para que estampe además mi firma al pié de la nueva exposicion que va á presentar á los altos poderes públicos la «Liga nacional de los veterinarios españoles.» Cuento con este su compañero y servidor q. b. s. m.—*Eugenio Portela.*

San Juan de la Encinilla 18 de Enero de 1887.

San Miguel del Valle 24 de Febrero de 1887.

Sr. Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles»:

Sabiendo que el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid se manifiesta insensible y sordo á las muchas quejas que diariamente dirijen contra la permanencia de la delegacion la parte más ilustrada de la clase, inspirada en las necesidades de la ciencia y en el honor profesional, deseo que haga constar al pié de la exposicion que se prepara los nombres de los profesores D. Pedro Ballinas y D. Miguel Ballinas, establecidos en Fuentes de Ropel, de los que tengo autorizacion bastante, y al

mismo tiempo la de este veterinario entusiasta por la elevacion y engrandecimiento de la utilisima carrera que ejerce. De V. S. S. y compañero.—*Mariano del Amo y Marban.*

Villarrubia de Santiago Febrero 25 de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo. Muy señor mio y estimado compañero:

A mi protesta ya hecha contra el punto negro de la clase, una V. mi adhesion para expulsarlo del puesto que no le pertenece, cosa que debia haberse hecho antes por los que más inmediatamente sufren tan vergonzosa presion, y él mismo debiera haber conocido, aunque veo que será necesario colocar en un sitio donde lo vea bien, la sabia inscripcion del templo de Delfos: *Nosce te ipsum.*

Siga bien y disponga V. de este su comprofesor y amigo q. b. s. m. y es defensor de sus sanas doctrinas.—*Victoriano T. Iniesta.*

Asociacion de veterinarios de la provincia de las Baleares.

En Junta general celebrada por esta Asociacion el dia 27 de Diciembre próximo pasado, y despues de enterarse entre otros asuntos de la circular procedente de la «Liga,» fecha 6 del mismo mes, inserta en el núm, 411 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, ha resuelto manifestar á V. que considera muy poderosas las razones en que se apoya la Comision al conceptuar humillante y denigrativo para la clase el tener al frente de una Escuela de Veterinaria, como Director de la misma, una persona extraña á la ciencia cuya difusion le está encomendada.

Al pedir al Gobierno de S. M. la separacion del Delegado régio como igualmente de todo aquel que sin poseer el título de veterinario se hallase en análogas condiciones, puede V. contar con el asentimiento general é individual de

esta Asociación, que desea ver sus firmas al pié del documento que para ello se redacte.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 11 de Enero de 1887.—El Secretario, *Julian Mut.*

Sr. D. Rafael Espejo, Presidente de la «Liga de los veterinarios españoles.»

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion:

Sírvase insertar mi protesta en las columnas de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que tan acertadamente dirige.

Autorizo á V. para que ponga mi firma al pié de la exposicion que ha de elevarse á los altos poderes del Estado, pidiendo quede, desde luego, suprimida la Delegacion régia de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Debemos perseguir á toda persona extraña á la clase que en sus asuntos científicos y profesionales se inmiscuya con aviesos fines, pero más particularmente al señor intruso Delegado, que es el que por su ignorancia en la ciencia Veterinaria, tiene la culpa de que la enseñanza teórica sea deficiente, y nula la práctica; haciendo imposible el que la juventud que sale de las aulas, pueda, si no al través de muchos años, amarguras y escaseces, ser verdadero profesor capaz de cumplir sus muchos y gravísimos deberes.

Cuenta con este s. s. q. b. s. m., *Miguel Abad.*—Zaragoza 1.º de Febrero de 1887.

SECCION CIENTÍFICA.

Raza vacuna Devon: su cria en el Tuyú por los señores Serantes.

Bajo el paralelo 51º de latitud Norte y al extremo S. O. de la Gran Bretaña, entre los canales de Bristol y de la Man-

cha, se halla el Condado de Devon, donde en los últimos cincuenta años se ha mejorado, sólo por seleccion, una raza vacuna de antiguo conocida y apreciada en el país por su aptitud y ligereza para el trabajo y por la finura y buen gusto de su carne.

La raza *Devon ó North-Devon*, que así se la llama por la localidad de donde es originaria y en donde se ha perfeccionado, llama ya sobre sí la atencion de muchos criadores inteligentes, por más que zootécnicos de nota digan, apoyándose en el desgraciado éxito de algunos ensayos, que no hay conveniencia en sacarla fuera de su país en el que sin embargo alcanza una muy alta estimacion.

Esta raza es un tipo intermedio entre las de montaña y las de llanura. Más exigente que aquellas para la alimentacion, trabaja mejor y adquiere siempre mayor peso; de ménos talla que las razas de los llanos y sin que su conformacion sea la más apropiada para el engorde, se distingue por su gran energia y por lo jugoso y tierno de su carne que se halla intimamente penetrada por una grasa fina y amarilla que la es característica.

La hembra, siempre más pequeña que el macho, es poco lechera con relacion á la cantidad y tiempo, pero dá sin embargo una leche tan rica en manteca, que muchos por esta causa la prefieren á las de otras razas de mayor rendimiento.

El *Devon puro perfeccionado* presenta una conformacion general relativamente ligera y graciosa; los contornos del cuerpo son redondeados, el pecho ámplio y abierto y los miembros se distinguen por la finura y poca longitud de su rádio inferior y el gran desarrollo de la parte superior; el cuerpo en conjunto aparece largo y bajo, con el cuarto delantero más grande y pesado que el posterior.

Los cuernos, la piel, el hocico y el contorno de los ojos, son siempre de un

color amarillo anaranjado y el interior de las orejas rojo anaranjado; el pelo ó capa es rojo encarnado brillante más ó ménos intenso ú oscuro, pero uniforme y con tendencia á rizarse, considerándose estas particularidades como características de la raza.

Las astas, más largas y levantadas en la vaca, son de mediana longitud, muy finas, levantadas hácia adelante y encorvadas en la parte superior.

Los animales de esta raza son dóciles y buenos trabajadores, si bien se distinguen más por la rapidez de su marcha que por el peso que pueden arrastrar; en tiro ligero no ceden en rapidez á los caballos de labor, pudiendo decirse en realidad que los Devon son trotadores.

De la cría y adaptacion á la República de la raza Devon, se ha empezado á hacer un ensayo por los señores Serantes hermanos.

Estos señores compraron en 1880 un lote de cinco vacas llenas y un toro importados por la casa Runciman. Llevados á la estancia que tienen en el partido del Tuyú (que se halla á los 37° de latitud Sud sobre la costa del Atlántico), constituyeron con ese núcleo una cría especial de la que hasta ahora no tienen más que motivos de satisfaccion. Los crían completamente á campo y en tales condiciones han podido apreciar que el tipo mejora en desarrollo y alcanza mayor peso, sin desmerecer en nada en sus aptitudes para el trabajo y sobre todo en las condiciones de su carne, cuya finura y buen gusto sobrepasan segun dicen á la de las más distinguidas razas especiales para carne.

Hoy el rodeo de los Devon puros alcanza á cuarenta cabezas, despues de haber vendido con provecho bastantes productos.

A la última Exposicion de la Sociedad Rural, llevaron dos machos y una hembra mereciendo por uno de ellos un

primer premio gran medalla de plata.

El animal premiado fué el toro «Don Juan» de 2 años y 4 meses que pesó 989 libras (450 kilogramos.)

El otro toro, «Patan», tenia 3 años y 4 meses y pesó 1,330 libras (611 kilogramos.)

La hembra era una vaquillona de 2 años y 6 meses, preñada, que pesó 775 libras (356 kilogramos.)

Los señores Serantes son criadores jóvenes que empiezan con gran aliento, mucha fé y reconocida inteligencia é ilustracion, y el país puede esperar mucho de sus esfuerzos en la reforma ganadera que con tanta rapidez se está llevando á cabo.

Son los únicos aquí, que sepamos, en la especializacion de la cría de los Devon, como creemos son tambien los únicos que han acometido la empresa de formar una cabaña de caballos árabes puros, de la cual nos hemos de ocupar en uno de los próximos números.

M. Vazquez de la Morena.

Boletin del D. N. de Agricultura.—Buenos Aires.

BIBLIOGRAFIA.

«La tisis bacilar en los animales bajo el punto de vista de la higiene pública. Tema desarrollado en la «Liga de Veterinarios de la provincia de Gerona,» por D. José Feliú y Mensa, con objeciones hechas por los Sres. D. Francisco Coris Carbó y D. Juan Verdaguer, y resumen del debate por D. Juan Arderius, presidente de la «Liga.»

Estas líneas se leen en la portada de un libro de 143 páginas, que se ha recibido el dia 23 del pasado en la redaccion de este periódico.

El nombre de los eminentes profesores arriba consignados, el cariño que nos despiertan los trabajos de las Asociaciones científicas y la fama justamente creada por la de Gerona, nos excita-

ron á leer con verdadero afan el largo folleto.

Decir la satisfaccion que su estudio nos ha producido, es tarea difícil y larga; explicar todo lo bello, lo nuevo y lo práctico que en él se contiene, supondría tanto como copiarlo íntegro, pues no es posible condensar sus doctrinas sin quitarles ese sabor especial con que las ha expuesto el genio de tan dignísimos compañeros. Solo, pues, podremos prorumpir en exclamaciones de entusiasmo y de agradecimiento hácia los que dedican tan felizmente su inteligencia en bien de la humanidad, tomando por guía el trabajo y por norte el progreso científico.

¡Qué ejemplo, para la apática Escuela de Veterinaria de Madrid!

¡Qué gloria, para la «Liga nacional de los veterinarios españoles!»

Así es como se engrandecen los países y se honra á las clases ilustradas.

Reciban los profesores Feliú, Coris, Verdaguer y el ilustre presidente de esa «Liga provincial de Gerona,» el cariñoso saludo que le envía esta Redaccion del periódico que defiende con eterno ardor los sagrados intereses de la Veterinaria.

* *

En la cubierta del folleto á que nos referimos se consigna la advertencia siguiente:

«Esta obra se halla de venta en la Redaccion de la GACETA-MÉDICO-VETERINARIA, Madrid, y en casa del Sr. Presidente de la «Liga de veterinarios de la provincia de Gerona,» Lasauca, 27, Figueras, al precio de 2 pesetas.

Si se quiere que se remita certificada por el correo se aumentará á su valor el importe del certificado.»

VARIEDADES.

FRAGMENTO DEL DRAMA DE LA ESCUELA DE KAN-TON-TIN.

Escena 5.^a

(Sala pintada con anilina. Los alumnos imitando los sonidos que producen los animales domésticos, braman, mujen, relinchan, mayan, ladran, balan y rebuznan. El catedrático Tirman-Yaki, objeto de tan agradable serenata, cambia su color de membrillo cocho por el de madroño averiado, y enarbolando el sable con que mide los homoplatos á la señora Ka-Ki-Ka, exclama, con formas trágicas)

TIRMAN-YAKI.

Escuchad, ¡oh guerreros indomables! .
Que de cecina rellenais mi panza;
Vosotros que venís limpios del todo
É inclináis ante mí la region sacra,
Vosotros que comprando los abortos
Que yo traduzco cuando tengo gana,
Aprendeis los atroces desatinos
Con que á la ciencia mi talento esmalta,
¿Jurais ser ignorantes y que siempre
Vivireis en la pristina ignorancia?
¿Jurais á Tete-Vide como rey
De nuestra nécia, estúpida comparsa?
¿Jurais odiar de muerte lo que sea
Honra, trabajo, decision y práctica,
Y adorar la rutina miserable
Y con valor lanzarse á la batalla?
Mueran los libros, pero nunca aquellos
Que me escribió al dictado la criada!

LOS ALUMNOS.

¡Hún! ¡hun!

TIRMAN.

(Ese jun jun me descompone.)

El grande Tete-Vide, el gran monarca,
El que castró un marrano cierto dia,
Aquel que descubrió la hidroterapia,
El mandarin glorioso que dedica
Su talento á estudiar cómo las ranas
Tienen ojos encima de la boca
Y hasta corre la sangre por sus patas.

LOS ALUMNOS.

¡Hun! ¡hun!

TIRMAN.

¡Temed sus iras espantosas!

LOS ALUMNOS (*con sorna.*)

Este se deja el albardon en casa.

(*Tirman se pone colérico y se lleva las manos á los lomos, en los que echa de menos el aparato que tantas mataduras produce á los burros.*)

TIRMAN.

Miro con cierto horror que en estos dias
Crece vuestra fatal *realcitrancio*.

LOS ALUMNOS.

¡Já! ¡já! ¡Al pesebre! ¡Luego á la dehesa!
Al establo, señores, á la cuadra.

UN ALUMNO.

Pues no hay burros; haremos en el Tirman
Algunas que otras disecciones prácticas.

TIRMAN.

¡Horror!

LOS ALUMNOS.

Silencio, y á extirpar el bazo.

TIRMAN (*con desesperacion.*)

Si no sabeis tan solo una palabra
Y vais á destrozarme.

UN ALUMNO.

¡Tete-Vide!

No puede oírle; el mandarin se halla
Hablandole al ministro *de su tema*,
De la finura y precio de las lanas!

TIRMAN.

¡Por Dios!

LOS ALUMNOS.

Por Buda te dejamos hoy.

Está atrofiado el hígado que gastas
Y el bazo tan estrecho y miserable,
Que no merece dar la cuchillada.

TIRMAN (*reponiéndose.*)

¿Me dejareis vivir? Tengo que darle
Al exterior algunas... pinceladas
Sobre caballos máquicos que vienen
Envueltos.

UN ALUMNO.

En montones de la plata
Que á la China se cobra por los necios
Que viven de mentiras y patrañas.

TIRMAN.

¿Mis alumnos?

LOS ALUMNOS.

No son lós de otro dia,
Pues el hijo del Sol y gran monarca

Tan solo á bachilleres les permite
Penetrar en tus clases.

TIRMAN.

¡Suerte infausta!

Imaginé el concierto de rebuznos
Como cosa del todo acostumbrada,
La dulce y amorosa sinfonía
Que á mis valientes chicos enseñaba.

(*Queda meditando en tanto que los alumnos vuelven á su extraña música: el sable se ha caido de sus manos, las narices las tiene dilatadas, la respiracion anhelosa, las mucosas aparentes inyectadas y amarillas, los ojos fieros y lagrimosos, la boca llena de espuma y los gánglios submaxilares infartados.*)

UN ALUMNO.

Ved un caso de muermo fulminante.

OTRO ALUMNO.

Al fin tenemos una clase práctica.
(*Se escucha el ruido de un coche.*)

LOS ALUMNOS.

Es el gran Tete-Vide que aparece.
¿No escuchais de sus cascos las pisadas?
(*Tete-Vide se presenta.*)

TETE-VIDE (*sin fijarse en los que le rodean.*)

El ministro me agobia; media libra
Vengo á sacar con el morueco *Pampa...*
Si deduzco los pelos de la cola,
Si esquivo, por San Juan ó por Santa Ana,
Me sobran dos decigramos de tierra
Y me falta un milgramo de lana.

TIRMAN.

Me habeis salvado de un conflicto horrible.
Escuchad un momento, y que esa calva
No pierda los pelillos que le quedan;
Únicos puntos que mi mano agarra.

TETE-VIDE (*concentrado en sus cavilaciones.*)

Las merinas, las churras y entrefinas,
Las levitas, colchones y las capas,
Con el queso, la mesta y aun *lo fino*
De Mi-ra-bla-ques en la mente salta.
¿Quién pudiera llevar tantas ideas
Al Occidente, por ejemplo, á España,
En donde es tan feráz su hermoso suelo
Que con morcillas á los perros atan?

TIRMAN.

Los alumnos me insultan.

TETE-VIDE.

Los alumnos

Son unos verdaderos papanatas,

Y yo les haré ver cuánta es mi ciencia.
 Hola, Ka-lo-mi-kan, al punto saca
 El potro que destino como tipo
 Y gran reproductor de las yeguas.

(Ka-lo-mi-kan trae el siguiente monstruo, que presenta las bellezas que van á contemplarse. EXTERIOR: Deyeccion narítica, infarto de los gánglios inter-maxilares, un cordón de lamparones en el canal de la yugular derecha, claudicación de la extremidad torácica izquierda, inflamación de carácter edematoso en las bragadas, descendiendo hasta la parte inferior de los corvejones. La conformación del mencionado caballo nada debe dejar que desear: Cabeza larga y voluminosa, estrechez en las fosas nasales, ojos pequeños y hundidos, cuencas descarnadas, orejas largas y gruesas, gacho, cuello delgado y corto, crin rala y lanosa, espaldas perpendiculares y descarnadas, brazo largo, antebrazo corto, con poco desarrollo muscular en los dos, rodillas de buey y poco planas, cañas largas con exostosis en la parte externa de la izquierda y otro en la parte externa de la derecha, que vulgarmente llaman SOBREGAÑA, tendón débil, largo de cuartillas, izquierdo de las dos, sobremano en la derecha y en la contraria, sobrejunta y vejigas pasadas, palmitoso, padeciendo en la izquierda en su parte externa y en el sitio demarcado, un cuarto complicado y una raza de la misma índole, y en la derecha y en su parte interna la enfermedad llamada «gabarro cartilaginoso»; las tapas de mala calidad y llenas de ceño, cruz alta y descarnada, dorso de carpa, arcos costales planos y cortos, ijares remangados, estrecho de vientre, grupa hendida, caderas de vaca, derribado de quijote, maslo largo y grueso, cerdas ralas (ó cola de ratón), corvejones acodados y zancajosos, topino, sobrepuestos; los talones con grietas y arestines. En sus corvejones deben observarse: agrion y esparavan boyuno en el izquierdo, flegmasia tendinosa y aspeo del derecho, lujación crónica de la rótula de la misma extremidad, lunanco de la cadera derecha, prolaxo del pene, monórquido del derecho, atrofia del izquierdo, hernia umbilical, fistula crónica en la tercera pieza del esternón. Padeciendo además huérfago y vértigo sintomático.

Esta estampa de la herejía debe ponerse en la escena con los siguientes pelos y señales: Entero, tovero, lucero, cordón perdido, lunar entre los hollares, bebe con el inferior, golpe de lanza en la tabla izquierda, calzado, bajo de manos, alto y armiñado del derecho, un metro y ochenta centímetros, hierro K. T. T.

en el muslo derecho, y edad quince años.)
 (En medio del asombro general, exclama)

TETE-VIDE:

Ahí teneis á Pegaso, que al Olimpo
 Lleva bizarro su segura planta;
 Ahí teneis al caballo de Alejandro,
 Que victorioso recorriera el Asia.
 Yeguas, que en los dominios de la China
 Esperais el producto de la panza;
 Ganaderos, pastores, periodistas,
 Que de esta Escuela murmurais sin tasa,
 Contemplad las grandezas de mi génio,
 Fijad la vista y detened la planta.

(El caballo extiende al casco palmitoso.
 Espectación general. La anilina se pone roja
 de vergüenza, y... cae el telón.)

MISCELÁNEAS.

Biblioteca de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.—Primeros auxilios a los envenenados, á los ahogados, á los asfixiados, á los heridos en caso de accidente y á los enfermos en caso de indisposición repentina, por E. Ferrand. Traducido de la segunda edición y anotado por D. Rafael Ulecia y Cardona. Forma esta utilísima obrita un elegante tomo de 300 páginas, con 87 grabados. Precio 3 pesetas. De venta en la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Caballero de Gracia, 9, principal, y en las principales librerías.

Dato curioso.—*Fosforescencia de la carne*.—A la sociedad central de veterinarios de París se ha presentado por el jefe de los mataderos un caso raro de fosforescencia de la carne, parecido al que ocasionan los huesos en la oscuridad.

Este fenómeno se observa únicamente en la carne fresca y nunca en la que presenta indicios de descomposición, produciéndose por la inoculación de un microbio cultivado hasta la fecha por el Sr. Moulé, autor de este descubrimiento.

Segun se expresa dicho señor en su Memoria, leída ante la docta corporación á que pertenece, elegido el trozo de carne, se inocula en un punto de ella el microbio en cuestión, y al día siguiente, observando dicho trozo de carne en la oscuridad absoluta, se percibe una man-

cha luminosa en el mismo sitio de la inoculación.

Después se han repetido estas observaciones por diferentes químicos, y todos están acordes en asegurar que la carne fosforescente no se altera tan pronto como la ordinaria; pero lo que no está comprobado es la circunstancia importante de si será buena ó mala la carne inoculada para el consumo de las gentes.

Si se llega á comprobar que esta alteración es inofensiva ó ventajosa quizá á la salud pública, el descubrimiento tendrá suma importancia para conservar las carnes, problema cuya solución se persigue hoy con inusitado interés.

(De la *R. P. de Conocimientos útiles.*)

Carne congelada.—Del *Thimes* fecha 16, tomamos la siguiente noticia:

«La importación de carne congelada continúa en aumento y la reciente llegada á los Docks de East India de un cargamento de más de 30.000 capones en excelentes condiciones de conservación, es el último y aún el más considerable cargamento con que se ha suplido á este país. Esta carne ha sido traída por el vapor *Selembria* procedente de las Islas Malvinas; y cuando se considera que el Este de estas islas fué recién autorizado en 1853 por los ingleses y el Oeste en 1861, y que allí existen actualmente cerca de 600.000 ovejas, parece en realidad, poco menos que maravilloso. Los capones importados proceden de animales cuyo origen es el tipo Canterbury, muy carnosos, sin adolecer de superabundancia de gordura, dando un peso medio de 60 á 70 libras cada uno.

La venta de parte del cargamento se ha realizado á más de 5 peniques la libra (10 centésimos.)

El vapor *Selembria*, fletado por la Compañía de carnes de Malvinas, que ha entrado en arreglos con los propietarios de ovejas para el suplemento de 60.000 por año, es un buque de 3.041 toneladas de registro y ha sido acondicionado perfectamente por los señores J. y E. Hall, de Dartford en Lóndres, para este tráfico. Salió de Inglaterra en Diciembre último y debía haber regresado en Abril, pero se demoró en atención á los trabajos preparativos que fué necesario hacer antes de cargar la carne,

pues no se encontraban obreros y los materiales necesarios en las referidas islas.

Fué indispensable adquirir carneceros competentes y estivadores para arreglar las reses congeladas en la bodega y mecánicos para levantar edificios, tranvías y muelles en los principales puertos de carga.

PREGUNTAS SUELTAS.

Primera. ¿Podría decirnos *La Veterinaria Española*, quién fué un señor que en 1863, al ver que no había sido nombrado Disector anatómico, rompió á paños los esqueletos que había en el museo anatómico de aquel establecimiento?

Segunda. ¿Podría saberse quién fué el que, sin disposición legal alguna, impuso á los alumnos pensionados de la Escuela de Madrid el pago de derechos de exámenes y reválidas de que estaban exentos antes?

Tercera. ¿Podría decirnos el actual secretario de la Escuela de Madrid, quién fué el que escribió en *La Veterinaria Española* un artículo elogiando la Anatomía descriptiva del Sr. Quiroga, por lo que tenía de original?

Cuarta. ¿Podría saberse, por último, en virtud de qué disposición se cobran á los alumnos, cuando van á revalidarse, DOS PESETAS Y CINCUENTA CÉNTIMOS, además de las treinta pesetas reglamentarias, cosa que no sucede en otras partes y que no consta tampoco la razón de ello á los inocentes que las pagan?

Quinta. ¿Será verdad que no tengamos contestación siempre que hacemos estas preguntas y otras análogas, como de cuál es el catedrático que hace la castración de las vacas?

¡Allá veremos!

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.